

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ANEXO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El capítulo 4 del proyecto de presupuesto de gastos tiene el siguiente desglose:

1700 41101	CUOTAS UDALTALDE Y UDALSAREA	310,00
9430 41900	CUOTA EUDEL	310,00
1720 42101	CUOTA MANCOMUNIDAD KARPIN	750,00
2310 42101	CUOTA MANCOMUNIDAD SAD MUNICIPAL Y DEPENDENCIA	33.000,00
9420 42101	CUOTA MANCOMUNIDAD ADM GENERAL	56.000,00
4300 42200	CUOTA ENKARTUR	3.100,00
2410 42201	CUOTA BEHARGINTZA	3.800,00
4330 47100	CUOTA ENKARTERRI GROUP	1.000,00
3350 48000	AYUDAS PARA APRENDIZAJE DE EUSKERA BAI&BY	1.500,00
2310 48001	AES. APORTACION MUNICIPAL	7.500,00
2310 48002	SUBVENCIONES A REFUGIADOS/AS	500,00
3260 48101	SUBVENCION AMPA SERVICIO AULA MATINAL Y POR LA TARDE	9.000,00
3260 48106	SUBVENCION AMPA	8.017,50
3410 48116	SUBVENCION CAMPEONATO MOTOS ENDURO	4.000,00
4141 48121	SUBVENCION ASOCIACION NOCEDILLO	865,67
3380 48124	SUBVENCION COM DE FIESTAS DE IRATZAGORRIA SANTIAGO	671,06
3380 48125	SUBVENCION COM FIESTAS IRATZAGORRI SAN ESTEBAN	3.739,20
3380 48126	SUBVENCION FIESTAS ZALDUKO ESKOLAREN LAGUNAK	671,06
3350 48129	SUBVENCION KORRIKA IBILALDIA	1.000,00
2310 48130	SUBVENCION ARGIZKA	790,00
3410 48132	SUBVENCIONES ASOCIACIONES DEPORTIVAS	31.000,00
3410 48112	CLUB DEPORTIVO GORDEJUELA	15.600,00 €

3410 48113	GORDEXOLA SASKIBALOI 1993 KIROL TALDEA	13.525,00 €
3410 48114	BERASKOLA MENDI KIROL TALDEA DE GORDEXOLA	625,00 €
3410 48115	PEÑA GORDEXOLA DEL ATHLETIC CLUB LIGORRIA DE GORDEXOLA	835,00 €
3410 48119	GORDEXOLAKO EMAN! EUSKAL PILOTA KIROL ELKARTEA	306,00 €
3410 48122	GORDEXOLAKO IBARRA 2007 BOLO KIROL ELKARTEA	109,00 €
3350 48133	SUBVENCIONES ASOCIACIONES PROMOCIÓN EUSKERA	8.000,00
3350 48118	GORDEXOLA EUSKALTEGIA	7.500,00
3350 48117	HODOIBALTZA EUSKARA ELKARTEA	500,00
3340 48134	SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES Y DE OCIO	7.650,00
3340 48110	ASOCIACIÓN CORAL ISASIKO AMA	2.600,00
3340 48131	ASOCIACIÓN DE TEATRO LOCAL DE GORDEXOLA ATELOG	625,00
3340 48109	ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE MUXARRA DE GORDEXOLA	2.600,00
3340 48103	ASOCIACIÓN CULTURAL ZALDUKO ESKOLAREN LAGUNAK	625,00
3340 48128	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS IBALZIBAR DE GORDEXOLA	575,00
3340 48107	ASOCIACIÓN CULTURAL IRATZAGORRIA BERDEA KULTUR ELKARTEA	625,00 €

CAP. 4

183.174,49

Dentro del proyecto de presupuesto cabe destacar que sólo se prevén transferencias corrientes y que no hay previsión de transferencias de capital.

Se ha abierto una partida para ayudar a los/as refugiados/as dadas las circunstancias que se están viviendo en estos momentos.

Se ha mantenido la aportación municipal a AES, e incluso se ha elevado levemente (500,00 euros).

Se ha ajustado el montante de la partida correspondiente a la organización de festejos por Comisiones; ello se debe a que algunas de las fiestas se van a gestionar (las contrataciones) desde el Ayuntamiento. Por ello, se han desglosado las siguientes subvenciones nominativas para las siguientes Comisiones:

- Zalduko Eskolaren Lagunak: subvención nominativa de 671,06 euros para la organización de las fiestas de San Nicolás de Bari.

- Comisión de Fiestas de Iratzagorria: subvención nominativa de 671,06 euros para la organización de las fiestas de Santiago y subvención nominativa de 3.739,20 euros para la organización de las fiestas de San Esteban.

Otras subvenciones nominativas previstas son las siguientes:

3260 48101 Subvención a la Ampa para el servicio aula matinal y por la tarde (convenio para la conciliación de la vida familiar y laboral) 9.000,00

3260 48106 Subvención a la Ampa para el desarrollo de actividades y para otros gastos corrientes de la Asociación 8.017,50

3410 48116 Subvención a la Asociación moto Club Aiala para la organización del Campeonato de Motos Enduro 4.000,00

4141 48121 Subvención a la Asociación de Ganaderos Necedillo para los gatos derivados del mantenimiento del pastizal 865,67

3350 48129 Subvencion Korrika (500) Ibilaldia (500) 1.000,00

2310 48130 Subvención a la Asociación de Mujeres Argizka para el desarrollo de actividades de fomento de la igualdad de género y otros gastos corrientes de la Asociación. 790,00

Asimismo, se han previsto subvenciones para las Asociaciones Culturales y de Ocio y Club Deportivos con sede en el municipio de Gordexola para el desarrollo de actividades y para los gastos corrientes de las mismas. A tal efecto, se han desglosado tres áreas, **que son las siguientes:**

~~3410 48132 Subvenciones Asociaciones Deportivas 31.000,00~~

~~3350 48133 Subvenciones Asociaciones Promoción Euskera 8.000,00~~

~~3340 48134 Subvenciones Asociaciones Culturales y de ocio 7.650,00~~

~~Por lo que se refiere a estas subvenciones, se desarrollará el correspondiente Plan Estratégico y se efectuarán las oportunas convocatorias.~~

Con motivo de la modificación del Anexo de subvenciones, se ha previsto las siguientes subvenciones nominativas para las Asociaciones Culturales y de Ocio y Club Deportivos con sede en el municipio de Gordexola para el desarrollo de actividades y para los gastos corrientes de las mismas.

3410 48112 Club Deportivo Gordejuela 15.600,00 €

3410 48113	Gordexola Saskibaloia 1993 Kirol Taldea	13.525,00 €
3410 48114	Beraskola Mendi Kirol Taldea De Gordexola	625,00 €
3410 48115	Peña Gordexola del Athletic Club Ligorria de Gordexola	835,00 €
3410 48119	Gordexolako Eman! Euskal Pilota Kirol Elkartea	306,00 €
3410 48122	Gordexolako Ibarra 2007 Bolo Kirol Elkartea	109,00 €
3350 48118	Gordexola Euskaltegia	7.500,00
3350 48117	Hodoibaltza Euskara Elkartea	500,00
3340 48110	Asociación Coral Isasiko Ama	2.600,00
3340 48131	Asociación de Teatro Local de Gordexola Atelog	625,00
3340 48109	Asociación de Tiempo Libre Muxarra de Gordexola	2.600,00
3340 48103	Asociación Cultural Zalduko Eskolaren Lagunak	625,00
3340 48128	Asociación de Jubilados y Pensionistas Ibalzibar de Gordexola	575,00
3340 48107	Asociación Cultural Iratzagorria Berdea Kultur Elkartea	625,00 €

A este respecto cabe destacar que, como consecuencia del proceso de participación ciudadana, se ha incrementado la subvención nominativa prevista para la Asociación AMPA Gurasoak para el desarrollo de actividades y cursos, circunstancia que ha tenido también reflejo en el importe del resto de importes previstos para subvenciones.